

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÒN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información



<u>1ª. Etapa</u>

Número de Expediente: ITAIPCH/ DVyTI/DTV-0003/2022

### **ANTECEDENTES**

- I. Que, en la primera sesión ordinaria, de fecha quince de enero de los dos mil veintiuno, el pleno de este instituto aprobó los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A LOS QUE HACE ALUSIÓN EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO VI DE LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS." en adelante Lineamientos de Verificación.
- II. Toda vez que artículo 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas establece que: ..." las acciones de vigilancia a que se refiere este capítulo se realizarán a través de la verificación virtual. Esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por el instituto al portal de transparencia de los sujetos obligados o de la plataforma nacional, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica."... (sic).

Una vez precisado el antecedente y,

### CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas en su artículo 100 establece: "Las determinaciones que emita el Instituto para garantizar el estricto cumplimiento u observancia de las disposiciones legales en materia de obligaciones de transparencia, deberán establecer los requerimientos, recomendaciones u observaciones que formule y los términos y plazos en los que los Sujetos Obligados deberán atenderlas. El incumplimiento a los requerimientos formulados será causa o motivo suficiente para aplicar las medidas de apremio que resulten necesarias, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar en los términos de Ley".

SEGUNDO.- El presente dictamen tiene como objetivo determinar si el sujeto obligado cumple con lo establecido en el Título Sexto, Capítulo II, Artículo 85; Capítulo III, Artículos del 86 al 96 y Capítulo IV Artículo 97 al 98; y Capítulo V, Artículo 99 según corresponda al sujeto obligado de acuerdo a su tabla de aplicabilidad; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.





## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información



**TERCERO.** - La verificación tendrá por objeto revisar y constatar el debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia en términos de lo previsto en el Título Sexto, Capítulo II, Artículo 85; Capítulo III, Artículos del 86 al 96 y Capítulo IV Artículo 97 al 98; y V Capítulo, Artículo 99; de la Ley, según corresponda a cada sujeto obligado y demás disposiciones aplicables.

CUARTO: El proceso de la verificación que se realice a los Sujetos Obligados, es el que se encuentra establecido en los *LINEAMIENTOS DE VERIFICACIÓN*.

**QUINTO:** Esta Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información hizo de conocimiento del Pleno de este Instituto el Dictamen Técnico de verificación a las obligaciones de transparencia del sujeto obligado " *Universidad Autónoma de Chiapas* (*UNACH*)"; mismo que fue aprobado en la Cuarta Sesión de Pleno Ordinaria de fecha Veinticuatro de febrero del dos mil veintidós.

SEXTO: Que en el acuerdo décimo segundo de la décimo quinta sesión ordinaria de fecha catorce de agosto del dos mil diecinueve el pleno de este Instituto aprobó que los sujetos obligados habiliten el código correspondiente con el ID de cada sujeto obligado para que los ciudadanos puedan realizar la consulta directa al Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) desde sus páginas web; para efectos que este Instituto esté en condiciones de realizar las verificaciones de transparencia a los portales y SIPOT de cada sujeto obligado, tomando esta consulta como el cumplimiento de ambos.

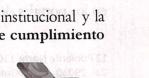
#### **OBSERVACIONES**

Respecto del cumplimiento en su Portal Institucional y la Plataforma Nacional de Transparencia: www.transparencia.unach.mx y https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones

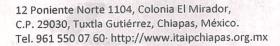
- 1. Adjunto al presente encontrará las observaciones realizadas a cada una de las fracciones aplicables establecidas en el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. (se anexa memoria técnica de verificación).
- 2. Adjunto al presente encontrará las observaciones realizadas a cada una de las fracciones aplicables establecidas en el artículo 91 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. (se anexa memoria técnica de verificación).

### CONCLUSIONES

1. Con la revisión de los artículos mencionados respecto de su portal institucional y la Plataforma Nacional de Transparencia, se establece una totalidad de cumplimiento



TRANSPARENCIA







# INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información



del 56.5% de 100%; por lo que se concluye que el sujeto obligado no se ajusta a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- 2. Deberá solventar cada una de las observaciones realizadas a más tardar 20 días hábiles posteriores a la notificación del presente dictamen y de esta manera estar en condiciones de elevar su nivel de cumplimiento.
- 3. Se notifica al responsable de la Unidad de Transparencia la presente verificación de cumplimiento a las obligaciones de transparencia; con corte al cuarto trimestre dos mil veintiuno.
- 4. Se notifica al correo electrónico transparencia@unach.mx toda vez que son los que se encuentran publicados en el directorio de Sujetos Obligados de este Instituto; así mismo por estrados electrónicos y de manera física en las oficinas del sujeto obligado.
- 5. La veracidad y confiabilidad de la información que publique en cada una de las obligaciones de transparencia el sujeto obligado <u>"Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)"</u> es responsabilidad de este, así como de las áreas que intervienen en la elaboración, de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia. Lo anterior para ser considerado en futuras denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que pudieran realizar los ciudadanos.
- 6. La publicación de NO DATOS se considera probable cumplimiento en la presente verificación, sin embargo, para la veracidad y confiabilidad de la información, podría un ciudadano realizar una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia; por lo que el responsable de la unidad de transparencia debe hacer del conocimiento a las áreas encargadas de actualizar la información la importancia de publicar NO DATOS en algunas fracciones.
- 7. La presente verificación de cumplimiento de las obligaciones de transparencia que cumplen con la puntuación aprobada por el Pleno, pueden ser variantes entre un trimestre y otro, ya que no actualizar, remplazar información o fallas técnicas en sus propios portales pueden ser consideras como incumplimiento y los ciudadanos pueden interponer denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- 8. Por todo lo anterior se hace del conocimiento del sujeto obligado "<u>Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)</u>" que deberá seguir actualizando la información de las obligaciones de transparencia de manera trimestral observando lo que indican los









# INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información



Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, para elevar el nivel de cumplimiento que Instance ven la Planatorma Nacional de Triux Sanacia presenta.

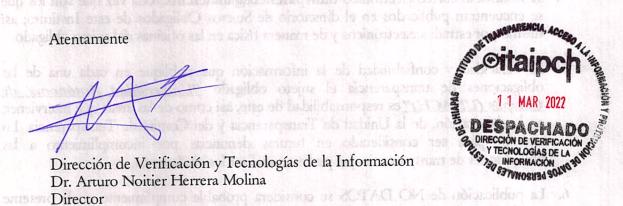
9. Se recomienda verifique la liga electrónica https://itaipchiapas.org.mx/conocenos.php en el apartado de tablas de aplicabilidad y de existir observaciones en misma, las solvente y envíe una nueva tabla de aplicabilidad a este Instituto; considerando también las actualizaciones en su imagen institucional; de igual forma verificar que los datos del responsable de la unidad de transparencia sean los correctos, máxime el correo electrónico para recibir notificaciones legales.

Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información

conocimiento a fas a cas encargades de actualizar la informa on la importancia de

Aurogomente Chiepes (UNACH)" que deberá segui - alicuido a información de las coligaciones de crasmatencia de manera minestral oral vario locale indican les

Dr. Arturo Noitier Herrera Molina





UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Verificacion de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

| Nombre del RUT | Ing. René Iván Araujo Mazariegos | Fecha de Verificación:   | 8/2/2022                   |
|----------------|----------------------------------|--------------------------|----------------------------|
|                |                                  | Partal Institucional/DNT | DORTAL INSTITUCIONAL/SIDOT |

| FRACCIÓN   | ,  | Aplica | Puntuación por Fracción |                | Cumplimiento        |                | OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS GENERALES,   | Periodo de    |   | Periodo de Conservación  |
|--|----|--------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------|---|---------------|---|--|
| FRACCIÓN   | SI | NO     | Aprobacion Pleno        | 0%<br>Incumple | 50%<br>Parcialmente | 100%<br>Cumple | APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS   | actualización | Observaciones acerca de la información a publicar   | de la información  |
| El marco normativo completo que les aplica o rige,<br>en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos,<br>decretos de creación, manuales administrativos, reglas<br>de operación, criterios, políticas, entre otros.  | x  |        | 1                       |                |                     | 1              |   | Trimestral    | Cuando Únicamente se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación decrete, reforme, adicione, derogación, abrogación decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue o se realice cualquier tipo de modificación al cualquier norma marco normativo adicibade al sujeto oligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 dias hábiles a partir de su publicación en el biario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de internet | Información vigente  |
| La estructura orgánica completa debidamente autorizada, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.  | x  |        | 1                       | 0              |                     |                | Ejercicio 2021: omite los hipervinculos del 2do, 3er y 4to trimestre correspondiente al formato A. El contenido de los hipervinculos no es congruente con lo que se solicita. | Trimestral    | En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de<br>alguna modificación a la estructura orgánica   | Información vigente  |
| III. Las facultades, atribuciones o funciones de cada una de sus Área.   | х  |        | 1                       |                | 0.5                 |                | Ejercicio 2021: omite los hipervínculos del 2do, 3er y 4to trimestre.   | Trimestral    | En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación  | Información vigente  |
| IV. Las metas y objetivos de cada una de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.  | х  |        | 2                       |                | 1                   |                | No se encuentran la carga de la fracción del año 2015 al 2017.  | Anual         | Durante el primer trimestre<br>del ejercicio en curso   | Información del ejercicio<br>en curso la<br>correspondiente a los<br>últimos seis ejercicios<br>anteriores.      |
| V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.  | x  |        | 2                       |                | 1                   |                | Ejercicio 2020: Verificar periodicidad de la fracción. No se encuentran la carga de la fracción del año 2015 al 2017.   | Trimestral    | oo  | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente a los<br>últimos seis ejercicios<br>anteriores     |
| VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.  | х  |        | 3                       |                | 1.5                 |                | No se encuentran la carga de la fracción del año 2015 al 2017.  | Trimestral    | 00  | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente a los seis<br>ejercicios anteriores, en su<br>caso |
| VII. El directorio de todos los Servidores o funcionarios<br>Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o<br>su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde<br>atención al público; manejen o apliquen recursos<br>públicos; realicen actos de autoridad o presten<br>servicios profesionales baje o l'égimen de confianza u<br>honorarios y personal de base. |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| El directorio deberá incluir, al menos:  |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| a) Nombre, cargo o nombramiento asignado.  | х  |        | 3                       |                |                     | 3              |   | Trimestral    | En su caso, 15 días habíles después de alguna modificación  | Información vigente.   |
| b) Nivel del puesto en la estructura orgánica,   |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| c) Fecha de alta en el cargo,  |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| d) Domicilio oficial para recibir correspondencia.   |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |  |

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Verificacion de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

| Nombre del RUT | Ing. René Iván Araujo Mazariegos | Fecha de Verificación:   | 8/2/2022                   |
|----------------|----------------------------------|--------------------------|----------------------------|
|                |                                  | Partal Institucional/DNT | DORTAL INSTITUCIONAL/SIDOT |

|  |    | Aplica | Puntuación por Fracción |                | Cumplimiento        |                | OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS GENERALES,   | Periodo de    |   | Periodo de Conservación  |
|--|----|--------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------|---|---------------|---|--|
| FRACCIÓN   | SI | NO     | Aprobacion Pleno        | 0%<br>Incumple | 50%<br>Parcialmente | 100%<br>Cumple | APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS   | actualización | Observaciones acerca de la información a publicar   | de la información  |
| e) Número telefónico, fax y dirección de correo electrónico oficial o institucional.   |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| f) Dirección electrónica de la página oficial del sujeto<br>obligado en internet.  |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estimulos, ingresos y sistemas de compensación, senialando la periodicidad de dicha remuneración; así como de las deducciones que por cualquier concepto le sean aplicadas directamente a la remuneración del personal de que se trate. | x  |        | 3                       |                | 1                   |                | Ejercicio 2021: El contenido de los hipervínculos no es congruente con lo que se solicita en el formato B. Ejercicio 2020: Verificar periodo. | Trimestral    | En caso de que exista<br>algum modificación antes<br>de la acordusión del<br>periodo, la información<br>deberá actualizarse a más<br>tardar en los 15 días hábiles<br>posteriores | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente al<br>ejercicio immediato<br>anterior. |
| IX. Los gastos de representación y viáticos, así como<br>el objeto e informe de comisión correspondiente.  | x  |        | 3                       |                | 2                   |                | Ejercicio 2021: Falta el 4to trimestre. Ejercicio 2020: Verificar hipervínculos.  | Trimestral    | 00  | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente al<br>ejercicio anterior.              |
| X. El número total de las plazas y del personal de<br>base y conflanza, específicando el total de las<br>vacantes, por nível de puesto, para cada una de las<br>áreas.   | х  |        | 3                       | 0              |                     |                | Ejercicio 2021: El contenido de los hipervínculos no es congruente con lo que se solicita en el formato A y B.                                | Trimestral    | oo  | Información vigente  |
| XI. Las contrataciones de servicios profesionales por<br>honorarios, señalando los nombres de los prestadores<br>de servicios, los servicios contratados, el monto de los<br>honorarios y el periodo de contratación.  | х  |        | 3                       |                | 2.5                 |                | Ejercicio 2021: Falta el 4to trimestre  | Trimestral    | 00  | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente al<br>ejercicio anterior.              |
| XII. La información en Versión Pública de las declaraciones de situación patrimonial de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.  | х  |        | 3                       |                |                     | 3              |   | Trimestral    | oo  | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente al<br>ejercicio anterior.              |
| XIII. El domicilio de la Unidad de<br>Transparencia, así como el nombre y cargo del<br>responsable de dicha unidad, señalando la dirección<br>electrónica donde podrán reclibrise las solicitudes de<br>acceso a la información pública y de acceso,<br>rectificación, cancelación y oposición de datos<br>personales.   | x  |        | 1                       |                |                     | 1              |   | Trimestral    | En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.  | Información vigente.   |

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Verificacion de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

| Nombre del RUT | Ing. René Iván Araujo Mazariegos | Fecha de Verificación:    | 8/2/2022                   |
|----------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
|                |                                  | Portal Institucional/PNT: | PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOT |

|   |    | Aplica | Puntuación por Fracción |                | Cumplimiento        |                | OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS GENERALES,     | Periodo de    |   | Periodo de Conservación   |
|---|----|--------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------|---|---------------|---|---|
| FRACCIÓN  | SI | NO     | Aprobacion Pleno        | 0%<br>Incumple | 50%<br>Parcialmente | 100%<br>Cumple | APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS | actualización | Observaciones acerca de la información a publicar   | de la información   |
| XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.  |    | x      | 2                       |                |                     | 2              |   | Trimestral    | En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha<br>de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos<br>públicos; de conformidad con la normativa aplicable al<br>sujeto obligado | Información vigente y del<br>ejercicio en curso.  |
| XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:   |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |   |
| a) Área; b) Denominación del Programa; c) Período de vigencia; d) Diseño, objetivos y alcances; e) Metas físicas;   |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |   |
| f) Población beneficiada estimada;<br>g) monto aprobado, modificado y ejercido,<br>programación presupuestal, así como los calendarios  |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |   |
| Requisitos y Procedimientos de acceso.     Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana.  |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |   |
| j) Mecanismos de exigibilidad;  |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |   |
| k) Mecanismos de evaluación; informes de evaluación<br>y seguimiento de recomendaciones;  |    | x      | 3                       |                |                     | 3              |   | Trimestral    | La información de los programas que se desarrollarán a lo<br>largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes<br>del año.  | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente a los dos<br>ejercicios anteriores. |
| Indicadores con nombre, definición, método de<br>cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia,<br>nombre de las base de datos utilizadas para su cálculo;   |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |   |
| m) Formas de participación social;  |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |   |
| n) Articulación con otros programas sociales;   |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |   |
| o) Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente;   |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |   |
| p) Informes periódicos sobre la ejecución y los<br>resultados de las evaluaciones realizadas; y   |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |   |
| q) Padrón de beneficiarios mismos que deberá<br>contener los siguientes datos: nombre de la persona<br>física o denominación social de las personas morales<br>beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo<br>otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en<br>su caso edad y sexo. |    |        |                         |                |                     |                |   |               |   |   |

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Verificacion de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

| Nombre del RUT | Ing. René Iván Araujo Mazariegos | Fecha de Verificación:           | 8/2/2022                   |
|----------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| _              |                                  | Post of the office of the APPART | DODTAL INSTITUCIONAL SUPOT |

|  | А  | plica | Puntuación por Fracción |                | Cumplimiento        |                | OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS GENERALES,  | Periodo de   |   | Período de Conservación   |
|--|----|-------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------|--|--|---|---|
| FRACCIÓN   | SI | NO    | Aprobacion Pleno        | 0%<br>Incumple | 50%<br>Parcialmente | 100%<br>Cumple | OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS GENERALES,<br>APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS   | actualización  | Observaciones acerca de la información a publicar   | de la información   |
| XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos. | x  |       | 2                       | 0              |                     |                | Ejercicio 2021, 2020 y 2019: No se pública información vigente.  | Trimestral   | Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier<br>norma laboral aplicable al sujete obligado. La información<br>normativa debená o actualizarse en un plazo no mayor a 15<br>días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación. | En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.  |
| XVII. a información curricular, desde el nivel de<br>jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del<br>sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones<br>administrativas de que haya sido objeto.  | x  |       | 3                       |                | 1.5                 |                | Ejercicio 2021: Omite subir la carga de información del 1ro y 4to trimestre.   | Trimestral   | En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación<br>a la información de los servidores públicos que integran el<br>sujeto obligado, asi como su información curricular  |   |
| XVIII. El listado de Servidores Públicos con<br>sanciones administrativas definitivas, especificando la<br>causa de sanción y la disposición.  | x  |       | 3                       | 0              |                     |                | Ejercicio 2021, 2020 y 2019: Omite subir la información relacionada a esta fracción.   | Trimestral   | 00  | Información del ejercicio en curso y respecto de los(as) servidores (as) públicos(as) que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización del información, se conservaría la información, se correspondiente a dos ejercicios anteriores. |
| XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.  | х  |       | 2                       |                | 1                   |                | Ejercicio 2021: El contenido de los hipervinculos NO re-direccionan a la información.  | Trimestral   | 00  | Información vigente   |
| XX. Los demás trámites, que ofrecen con sus respectivos requisitos y formatos.   | x  |       | 2                       |                | 1                   |                | Ejercicio 2021: El contenido de los hipervinculos NO re-direccionan a la información.  | Trimestral   | 00  | Información vigente   |
| XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.  | x  |       | з                       | 0              |                     |                | Ejercicio 2021: Verificar el contenido de los hipervinculos, falta 4to trimestre de los formatos A, B y C. Ejercicio 2020: Verificar el contenido de los hipervinculos de los formatos A y B. Ejercicio 2019; verificar el contenido de los hipervinculos de los formatos A y B. Ejercicio 2018: Verificar el contenido de los hipervinculos A y B, falta 1ro y 2do trimestre del formato A, se omite la carga de información del 1ro, 2do, 3er y 4to trimestre del formato C. Ejercicio 2015 al 2017: No se encuentra la carga de la fracción del año en curso. | Trimestral y Anual<br>respecto del<br>presupuesto anual<br>asignado y la cuenta<br>pública | oo  | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente a seis<br>ejercicios anteriores.  |
| XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.  | x  |       | 3                       |                | 2.5                 |                | Ejercicio 2021: Falta 4to trimestre.   | Trimestral   | Con datos mensuales.  | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente a dos<br>ejercicios anteriores.   |
| XXIII. Los montos destinados a gastos relativos<br>a comunicación social y publicidad oficial desglosada<br>por tipo de medio, proveedores, número de contrato y<br>concepto o campaña.  | x  |       | 3                       |                | 2                   |                | Verificar contenido de los hipervinculos de los ejercicios 2021, 2020 y 2019 en formatos A, B, C y D   | Trimestral   | Anual, respecto al Programa de Comunicación social o equivalente.   | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente a dos<br>ejercicios anteriores.   |

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Verificacion de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

| Nombre del RUT | Ing. René Iván Araujo Mazariegos | Fecha de Verificación: | 8/2/2022                   |
|----------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------|
| -              |                                  |                        | POPTAL INSTITUCIONAL/SIPOT |

|   | А  | Aplica | Puntuación por Fracción |                | Cumplimiento        |                | OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS GENERALES,     | Periodo de    |  | Periodo de Conservación   |
|---|----|--------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------|---|---------------|--|---|
| FRACCIÓN  | SI | NO     | Aprobacion Pleno        | 0%<br>Incumple | 50%<br>Parcialmente | 100%<br>Cumple | APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS | actualización | Observaciones acerca de la información a publicar  | de la información   |
| XXIV. Los informes de resultados de las<br>auditorias al ejercicio presupuestal de cada sujeto<br>obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones<br>que correspondan.   | х  |        | 3                       |                |                     | 3              |   | Trimestral    | oo   | Información generada en<br>el ejercicio en curso y la<br>correspondiente a los tres<br>ejercicios anteriores. |
| XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros.   | х  |        | 1                       |                | 0.5                 |                | Verificar perioricidad de la fracción                               | Anual         | En su caso, 15 días hábiles<br>después de que el contador<br>público independiente<br>entregue una dictaminación<br>especial | Información de seis<br>ejercicios anteriores  |
| XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.                       | x  |        | 3                       |                |                     | 3              |   | Trimestral    | 00   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.                          |
| XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos. | x  |        | 3                       |                |                     | 3              |   | Trimestral    | oo   | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente a dos<br>ejercicios anteriores.                 |
| XXVIII. La información sobre los resultados sobre<br>procedimientos de adjudicación directa, invitación<br>restringida y licitación de cualquier naturaleza,<br>incluyendo la Versión Pública del Expediente<br>respectivo y de los contratos calebrados, que deberá<br>contener, por lo menos, lo siguiente:   |    |        |                         |                |                     |                |   |               |  |   |
| a) De licitaciones públicas o procedimientos de<br>invitación restringida:  |    |        |                         |                |                     |                |   |               |  |   |
| La convocatoria o invitación emitida, así como los<br>fundamentos legales aplicados para llevaria a cabo;   |    |        |                         |                |                     |                |   |               |  |   |
| 2. Los nombres de los participantes o invitados;  |    |        |                         |                |                     |                |   |               |  |   |
| 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;   |    |        |                         |                |                     |                |   |               |  |   |

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Verificacion de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

| Nombre del RUT | Ing. René Iván Araujo Mazariegos | Fecha de Verificación:   | 8/2/2022                   |
|----------------|----------------------------------|--------------------------|----------------------------|
|                |                                  | Partal Institucional/DNT | DORTAL INSTITUCIONAL/SIDOT |

|   |    | plica | Puntuación por Fracción | Cumplimiento   |                     |                | OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS GENERALES,                             | Periodo de    |   | Periodo de Conservación  |
|---|----|-------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------|---|---------------|---|--|
| FRACCIÓN  | SI | NO    | Aprobacion Pleno        | 0%<br>Incumple | 50%<br>Parcialmente | 100%<br>Cumple | APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS                         | actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | de la información  |
| 4. El área solicitante y la responsable de su ejecución;  |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;   |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;  |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| 7. El contrato y, en su caso, sus anexos;   |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| Los mecanismos de vigilancia y supervisión,<br>incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano<br>y ambiental, según corresponda;            |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| La partida presupuestal de conformidad con el<br>clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser<br>aplicable;                                 | x  |       | 4                       |                | 3                   |                | Ejercicio 2021: Fatla 4to trimestre del formato A, falta 3er y 4to trimestre del formato B. | Trimestral    | oo  | Información vigente; la<br>generada en el ejercicio en<br>curso y la correspondiente |
| Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, asi como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva; |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   | a dos ejercicios anteriores.   |
| Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;  |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| 12. Los informes de avance físico y financiero sobre las<br>obras o servicios contratados;  |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| 13. El convenio de terminación; y<br>14. El finiquito.  |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| b) De las adjudicaciones directas:  |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| La propuesta enviada por el participante;   |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| Los motivos y fundamentos legales aplicados para<br>llevarla a cabo;  |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| 3. La autorización del ejercicio de la opción;  |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| En su caso, las cotizaciones consideradas,<br>especificando los nombres de los proveedores y los<br>montos;   |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;   |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;  |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |
| 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de<br>entrega o de ejecución de los servicios u obra;   |    |       |                         |                |                     |                |   |               |   |  |

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Verificacion de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

| Nombre del RUT | Ing. René Iván Araujo Mazariegos | Fecha de Verificación:    | 8/2/2022               |  |
|----------------|----------------------------------|---------------------------|------------------------|--|
|                |                                  | Portal Institutional/PNT: | PORTAL INICIONAL/CIROT |  |

| actualizada de manera regular y permanente, a traves del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:  |    |       |                         |                |                     |                |  |            |  |   |
|---|----|-------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------|--|------------|--|---|
| FRACCIÓN  | A  | plica | Puntuación por Fracción | Cumplimiento   |                     |                | OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS GENERALES,  | Periodo de | Observaciones acerca de la información a publicar                                      | Periodo de Conservación   |
| Throsion  | SI | NO    | Aprobacion Pleno        | 0%<br>Incumple | 50%<br>Parcialmente | 100%<br>Cumple | APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS actuali  |            | Observaciones acerca de la informacion a publical                                      | de la información   |
| Los mecanismos de vigilancia y supervisión,<br>incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano<br>y ambiental, según corresponda;  |    |       |                         |                |                     |                |  |            |  |   |
| Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;   |    |       |                         |                |                     |                |  |            |  |   |
| 10. El convenio de terminación; y   |    |       |                         |                |                     |                |  |            |  |   |
| 11. El finiquito.   |    |       |                         |                |                     |                |  |            |  |   |
| XXIX. Los informes que por disposición constitucional o legal estén obligados a generar, rendir o presentar los sujetos obligados.  | x  |       | 1                       |                | 0.5                 |                | Ejercicio 2021: falta 4to trimestre.   | Trimestral | 0⊷0  | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente a dos<br>ejercicios anteriores.   |
| XXX. Las estadísticas que generen en<br>cumplimiento de sus facultades, atribuciones,<br>competencias o funciones, con la mayor desagregación<br>posible.   | x  |       | 1                       |                | 0.5                 |                | Ejercicio 2021: falta 3er y 4to trimestre. Ejercicio 2015 al 2017: no se encuentra la carga de la fracción.                                      | Trimestral | 00   | Información generada en<br>el ejercicio en curso y la<br>correspondiente a los<br>últimos seis ejercicios.  |
| XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.   | х  |       | 2                       |                | 1                   |                | Ejercicio 2021: falta 4to trimestre del formato A y B., Ejercicio 2015 al 2017: no se encuentra la carga de información de esta fración.         | Trimestral | A más tardar 30 días hábiles después del cierre del periodo<br>que corresponda.        | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente a los<br>últimos seis ejercicios.   |
| XXXII. Padrón de proveedores y contratistas.  | х  |       | 2                       |                | 1                   |                | Ejercicio 2021: falta 3er y 4to trimestre. Ejercicio 2020: Verificar la información del formato.   | Trimestral | 00   | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente al<br>ejercicio inmediato<br>anterior.  |
| XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.  | x  |       | 1                       |                |                     | 1              |  | Trimestral | 00   | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente al<br>ejercicio inmediato<br>anterior y los instrumentos<br>jurídicos vigentes aun<br>cuando éstos sean de<br>ejercicios anteriores.  |
| XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.   | x  |       | 2                       |                | 0.5                 |                | Ejercicio 2021: falta el 2do semestre de los formatos A, B, C, D, F y G.<br>Ejercicio 2020: no hay información vigente de los formatos C, D y F. | Semestral  | En su caso, 30 días hábiles después de adquirir algún bien<br>o dar de baja algún bien | información vigente<br>respecto al inventario de<br>bienes muebles e<br>inmuebles. En cuanto al<br>inventario de altas y bajas,<br>así como los bienes<br>muebles e inmuebles<br>donados, se conservará la<br>información vigente y y la<br>correspondiente al<br>semestre anterior<br>concluido. |
| XXXV. Las recomendaciones emitidas por los<br>órganos públicos del Estado mexicano u organismos<br>internacionales garantes de los derechos humanos, así<br>como las acciones que han llevado a cabo para su<br>atención. | x  |       | 1                       |                |                     | 1              |  | Trimestral | 00   | Información generada en<br>el ejerció en curso a<br>partir de la notificación de<br>la recomendación y/o<br>sentencia. Una vez<br>concluido el seguimiento<br>de la recomendación y/o<br>sentencia conservar la<br>información durante dos  |
| XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.  | х  |       | 2                       |                |                     | 2              |  | Trimestral | 00   | eiercicios<br>Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente al<br>ejercicios inmediato<br>anterior.   |
| XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana.  | х  |       | 2                       |                |                     | 2              |  | Trimestral | 00   | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente al<br>ejercicio anterior.   |

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Verificacion de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

| Nombre del RUT | Ing. René Iván Araujo Mazariegos | Fecha de Verificación:    | 8/2/2022                   |
|----------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
|                |                                  | Portal Institucional/PNT: | PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOT |

|   | Aplica |    | Aplica           |                | Aplica              |                | Aplica  |                             | Aplica  |   | Aplica |  | Aplica |  | Aplica |  | Aplica |  | Aplica |  | Aplica |  | Aplica |  | Aplica |  | Aplica |  | Aplica |  | Puntuación por Fracción |  | Cumplimiento |  |  |  |  |  |
|---|--------|----|------------------|----------------|---------------------|----------------|---|-----------------------------|---|---|--------|--|--------|--|--------|--|--------|--|--------|--|--------|--|--------|--|--------|--|--------|--|--------|--|-------------------------|--|--------------|--|--|--|--|--|
| FRACCIÓN  | SI     | NO | Aprobacion Pleno | 0%<br>Incumple | 50%<br>Parcialmente | 100%<br>Cumple | OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS GENERALES,<br>APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS  | Periodo de<br>actualización | Observaciones acerca de la información a publicar   | Periodo de Conservación<br>de la información  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |                         |  |              |  |  |  |  |  |
| XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.  | x      |    | 2                | 0              |                     |                | Ejercicio 2021: este sujeto obligado omite subir la carga de información del 1ro, 2do, 3er y 4to trimestre. Ejercicio 2020: este sujeto obligado omite subir la carga de información del 1ro, 2do, 3er y 4to trimestre. Ejercicio 2019: este sujeto obligado omite subir la carga de información del 1ro, 2do, 3er y 4to trimestre. | Trimestral                  | oo  | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente a los dos<br>ejercicios anteriores.   |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |                         |  |              |  |  |  |  |  |
| XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de<br>Transparencia.   | x      |    | 1                |                | 0.5                 |                | Ejercicio 2021: este sujeto obligado omite subir la carga de información del 1ro, 2do, 3er y 4to trimestre del formato D. Ejercicio 2020: este sujeto obligado omite subir la carga de información del 1ro, 2do, 3er y 4to trimestre del formato D.   | Semestral y trimestral      | Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones.  En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercició en cuaro.  Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información corressonolifente. | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente al<br>ejercicio inmediato<br>anterior respecto a las<br>sesiones y resoluciones |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |                         |  |              |  |  |  |  |  |
| XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los<br>sujetos obligados a programas financiados con<br>recursos públicos.   | х      |    | 1                |                | 0.5                 |                | Ejercicio 2021: Verificar la información del formato. Ejercicio 2020: Verificar la información del formato.   | Anual                       | oo  | Información generada en<br>el ejercicio en curso y la<br>correspondiente al<br>ejercicio inmediato<br>anterior.                               |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |                         |  |              |  |  |  |  |  |
| XLI. Los estudios financiados con recursos públicos.  | х      |    | 1                |                |                     | 1              |   | Trimestral                  | En su caso, 30 días hábiles después de publicar los<br>resultados del estudio.  | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente a dos<br>ejercicios anteriores.   |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |                         |  |              |  |  |  |  |  |
| XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.   |        | х  | 1                |                |                     | 1              |   | Trimestral                  | 00  | Información del ejercicio<br>en curso y la<br>correspondiente al<br>ejercicio anterior.   |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |                         |  |              |  |  |  |  |  |
| XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.                                    | x      |    | 2                |                |                     | 2              |   | Trimestral                  | 00  | Información vigente y la<br>correspondiente a dos<br>ejercicios anteriores.   |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |                         |  |              |  |  |  |  |  |
| XLIV. Las Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.  | х      |    | 2                |                | 1                   |                | Ejercico 2021: Verificar la información del 1er semestre. Ejercicio 2020:<br>Verificar la información del 2do semestre.   | Semestral                   | oo  | Información que se genere<br>en el ejercicio en curso y la<br>que se genere en el<br>ejercicio anterior.                                      |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |                         |  |              |  |  |  |  |  |
| XLV. El cuadro general de clasificación archivistica, el catálogo de disposición documental, el catálogo de series, la guia de archivos, el formato de la ficha de valoración documental y demás instrumentos de organización archivistica. | x      |    | 3                |                |                     | 3              |   | Anual                       | 00  | Información vigente   |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |                         |  |              |  |  |  |  |  |
| XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, saí como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.  | x      |    | 1                |                | 0.5                 |                | Ejercicio 2020: No se publica información en el formato A y B.  | Trimestral                  | 00  | información que se genere<br>en el ejercicio en curso y la<br>correspondiente al<br>ejercicio anterior.                                       |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |        |  |                         |  |              |  |  |  |  |  |

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Verificacion de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

| Nombre del RUT | Ing. René Iván Araujo Mazariegos | Fecha de Verificación:   | 8/2/2022                   |  |
|----------------|----------------------------------|--------------------------|----------------------------|--|
|                |                                  | Portal Institucional/PNT | PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOT |  |

ARTÍCULO 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

| Aplica  |    | Puntuación por Fracción Cumplimiento |                  |                |                     |                |  |                             |   |   |
|---|----|--------------------------------------|------------------|----------------|---------------------|----------------|--|-----------------------------|---|---|
| FRACCIÓN  | SI | NO                                   | Aprobacion Pleno | 0%<br>Incumple | 50%<br>Parcialmente | 100%<br>Cumple | OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS GENERALES,<br>APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS | Periodo de<br>actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | Periodo de Conservación<br>de la información  |
| XLVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente. |    | x                                    | 1                |                |                     | 1              |  | Trimestral                  | oo  | Información que se genere<br>en el ejercicio en curso y la<br>correspondiente a dos<br>ejercicios anteriores. |
| XLVIII. Cualquier otra información que sea de<br>utilidad o se considere relevante, además de la que,<br>con base en la información estadística, responda a las<br>preguntas hechas con más frecuencia por el público.  | x  |                                      | 1                |                |                     | 1              |  | Trimestral                  | oo  | Información vigente   |
| XLIX. Las solicitudes de acceso al a información publica recibidas y las respuestas otorgadas a cada una de ellas, incluyendo en su caso la información entregada.  | x  |                                      | 1                | 0              |                     |                | 2021: El hipervinculo al estrado electromico de solicitudes no se encuentra redireccionado a la PNT.                                   |                             |   |   |

|           | 100                             | 0 | 27 | 37 |  |  |  |
|-----------|---------------------------------|---|----|----|--|--|--|
|           | Total cumplimiento del SO       |   | 64 |    |  |  |  |
|           |                                 |   |    |    |  |  |  |
| Verifica: | Lic. Sandra Isabel García Muñoz |   |    |    |  |  |  |

art. 85 art. 91 Sub-Total Total 64 49 113 56.5

# Universidad Autónoma de Chiapas UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Verificacion de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

| Nombre del RUT | Ing. René Iván Araujo Mazariegos | Fecha de Verificación:    | 8/2/2022                   | =. |
|----------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|----|
|                |                                  | Dortal Institucional/DNT: | PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOT |    |

Artículo 91.- Además de las obligaciones de transparencia comunes descritas en el artículo 85 de la presente Ley, los órganos u organismos públicos autónomos del Estado deberán poner a disposición del público y mantener actualizada las siguientes obligaciones de transparencia, IV. La Universidad Autonoma de Chiapas y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, así como las demás universidades e instituciones públicas estatales o locales de educación superior dotadas de autonomía constitucional o legal.

|  |    | Aplica | Puntuación por<br>Fracción |                | Cumplimient             | 0              | OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS GENERALES.   |                          |   | Período de Conservación de la                                |
|--|----|--------|----------------------------|----------------|-------------------------|----------------|---|--------------------------|---|--|
| FRACCIÓN   | SI | NO     | Aprobacion Pleno           | 0%<br>Incumple | 50%<br>Parcialmen<br>te | 100%<br>Cumple | APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS   | Periodo de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | información  |
| a) Los planes y programas de estudio según el<br>sistema que ofrecen, ya sea escolarizado o abierto,<br>con las áreas de conocimiento, el perfil profesional de<br>quien cursa el plan de estudios, la duración del<br>programa con las asignaturas, su valor en créditos. | x  |        | 10                         |                | 5                       |                | Ejercicio 2021: falta 2do semestre.   | Semestral                | 00.   | Información vigente y la<br>correspondiente al plan anterior |
| b) Toda la información relacionada con sus procedimientos administrativos.   | х  |        | 10                         | 0              |                         |                | Ejercicio 2021: El contenido de los hipervinculos no es congruente con lo<br>que se solicita, el enlace del hipervinculo esta dañado, verificar<br>información.   | Semestral                | 00  | Información vigente  |
| c) La remuneración de los profesores, incluyendo los estímulos al desempeño, nivel y monto.  | x  |        | 10                         | 0              |                         |                | Ejercicio 2021: este sujeto obligado omite subir la carga de información del año  | Anual                    | OO  | Información vigente  |
| d) La lista de los profesores con licencia o en año sabático.  | х  |        | 10                         |                |                         | 10             |   | Trimestral               | 00  | Información vigente.   |
| e) El listado de las becas y apoyos que otorgan, así como los procedimientos y requisitos para obtenerlos.   | x  |        | 10                         |                |                         | 10             |   | Trimestral               | 00  | Información vigente  |
| f) Las convocatorias de los concursos de oposición.  | х  |        | 10                         |                | 8                       |                | Ejercicio 2021: Verificar la información del formato  | Trimestral               | OO  | Información vigente  |
| g) La información relativa a los procesos de selección de los consejos.  | х  |        | 10                         |                | 8                       |                | Ejercicio 2021: falta 4to trimestre del formato A y B,  | Trimestral               | 00  | Información vigente.   |
| h) Resultado de las evaluaciones del cuerpo docente.   | х  |        | 10                         | 0              |                         |                | Ejercicio 2021: Verificar la información del formato. Ejercicio 2020: verificar la información del formato. Ejercicio 2019: verificar la información del formato. | Semestral                | oo  | Información vigente y de dos<br>ejercicios anteriores.       |
| i) El listado de instituciones incorporadas y requisitos de incorporación.   | x  |        | 10                         | 0              |                         |                | Ejercicio 2021: verificar la información del formato  | Semestral                | 00  | Información vigente.   |
| j) La información relativa a sus actividades culturales, deportivas y extracurriculares.   | х  |        | 10                         |                | 8                       |                | Ejercicio 2021: verificar la información del formato. Ejercicio 2020: verificar la información del formato. Ejercicio 2019: verificar la información del formato. | Trimestral               | -0-   | Información Vigente y dos periodos<br>anteriores             |

| Verifica: | Lic. Sandra Isabel García Muñoz |
|-----------|---------------------------------|